

## POLITICA

# En sus marcas, ¿listos?...

"Ser segundo no es igual que llegar en primer lugar", rezaba una canción de moda hace algunos veranos. La frase cobró renovada actualidad durante la semana pasada, al conocerse que Avanzada Nacional se inscribiría como el primer partido de cobertura nacional veinticinco días antes del plazo máximo que le otorgaba la ley, tomando así por sorpresa a otras colectividades, pero muy en especial a Renovación Nacional. Y es que el partido que encabeza Ricardo Rivadeneira esperaba marcar ese hito con su sello el viernes 4, según lo programado, por lo que la molestia general dentro de RN al saberse que la colectividad de Benjamín Matte se inscribiría justo un día antes que ellos, fue evidente.

"Es una maniobra de politiquería", denunciaron. Pero Avanzada se defendió: "Nuestro partido no depende de nadie. No es partido satélite ni reconoce paternidad de ninguna otra colectividad —dijo Matte a la prensa—. Si entregamos hoy, 3 de diciembre, en lugar de hacerlo el 28, es porque hemos sido eficientes".

Si de demostrar eficiencia se trataba, entonces, Renovación Nacional intentó dar algunas muestras que le devolvieran el centro de atención arrebatado. Comenzó temprano. Desde las ocho y media de la mañana del viernes, un camión con un compartimento de carga de aluminio instalado a la entrada de la sede de RN, en avenida Suecia, comenzó a ser cargado con 115 archivadores de cubierta azul, en medio de una atmósfera de optimismo, enmarcada por un gran lienzo con el nombre del partido a punto de nacer legalmente.

En orden alfabético, los archivadores reunían las firmas de 61 mil 167 personas; más del doble de lo establecido por la ley

*Una imagen que se adelantó veinticinco días: Avanzada Nacional se inscribe como partido.*

□ **Nacen los dos primeros partidos de cobertura nacional y, con ellos, la carrera hacia el proceso electoral que se avecina.**

como mínimo. Mientras Avanzada Nacional entregó más de quince mil firmas de nueve regiones y dejó pendientes para una fecha próxima la entrega de las correspondientes a las regiones metropolitana, segunda, octava y décima, Renovación llegó hasta el edificio del Registro Electoral con firmas de todas ellas, sin excepción, para indisimulada satisfacción de sus dirigentes. "La decisión original de conformar una alternativa política con personalidad e identidad propias, voluntad y capacidad de ser mayoría, y resuelta a gravitar firmemente en el desarrollo político, económico y social del país es una realidad tangible", expresó Ricardo Rivadeneira al cumplir el trámite.

Ahora, el Servicio Electoral dispone de cinco días hábiles para determinar si todo está en orden y publicar la solicitud de ca-

da partido en el "Diario Oficial". Luego, treinta días para oposiciones. Si no las hay, otros quince días para decretar la inscripción oficial. A contar de entonces se abren las puertas de numerosos derechos para éstos. Por un lado, podrán realizar propaganda para captar adherentes, como lo han hecho hasta el momento, sólo que su personalidad jurídica deja de ser provisoria para tales efectos. Podrán tener un patrimonio y financiarse de acuerdo con lo expresado por la ley y, llegado el momento, servir de asesoría a diputados y senadores a su requerimiento.

Pero en lo que más interesa a las colectividades políticas en estos momentos, sus derechos en materia de elecciones y plebiscitos, aún no se ha dicho la última palabra, que está en manos de la ley orgánica constitucional sobre el sistema electoral público, todavía sin promulgarse. Si se sabe que sólo podrán gozar de esos derechos los partidos que se encuentren inscritos en el Registro Electoral con no menos de cuatro meses de anticipación al plebiscito.

El anteproyecto de ley orgánica que regula el régimen de votaciones y escrutinios —dado a conocer en junio— establece, por su parte, que podrá efectuarse publicidad y propaganda desde el tríg-

*Dirigentes de Renovación Nacional junto al director del Registro Electoral, Juan Ignacio García.*

*Presidente Augusto Pinochet durante su gira al norte. La escena se repitió en la región metropolitana.*

